

y sala Capitulares de ellos, la mañana
de giorno a diez, año de mil seiscientos
noventa y ocho, a las horas de diez y media
lo díjeron D. Juan de Reta Gilabert que
socede de Andorra, D. Juan Bruna
Señor de Tella, D. Lluís Riquelme de la par-
ca, D. aino Garcia farreres, D. Thomas
Lipardere, D. Vicente Amich, Deputado, D.
Juan Monerrat, D. Joan Maran, D.
Gabriel Segur, D. Manuel Lledó, Dipu-
tado del Ayuntamiento, D. Joan Miquel, Deputado, —
D. Guixot de Morató, Alcalde Recaudador
de General, y Jueves de cada Pueblo, y
acordara lo siguiente:

Ciudad de Lleida. En el Ayuntamiento, entre los Regidores
y Oficio de Oficio, sacrificio, labor, tristeza para la
celebración a todos la Carrera. Deputado, Riquelme,
y Oficio.

XXVIII. de Mayo. En el Ayuntamiento mediante la
Alcaldía Mayor. Citanos general para el Oficio de Mandato
del Pueblo de D. Juan Miquel de Reta, De-
putado General de los Pueblos, Gobernador y Gober-
nador Político y Militar de esa Plana, en
Real Cédula de el R. M. que dice así; Se ha
decretado de la R. mano - Muyendado por D. Juan
Francisco de Larzá, en su oficio, fechado
en Madrid en la víspera del díjito de C.
anterior a mil seiscientos noventa y
seis, por el que se concede el empleo

